



# **Diagnóstico del programa**

## **139.-Desarrollo Agrícola**



## INDICE

ANTECEDENTES .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD. ....	4
OBJETIVOS .....	7
COBERTURA.....	8
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS .....	9
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	11
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	11
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES .....	14



## ANTECEDENTES

La institución estatal encargada de atender las actividades primarias, como lo son la agricultura, ganadería, pesca y acuacultura, fue creada en el año de 1948, siendo gobernador el C. Eduardo Vasconcelos. Inicio como sección de atención a la Agricultura y la Industria, después incluyó como dirección a la ganadería y silvicultura. En noviembre de 1986, en la gestión gubernamental de C. Heladio Ramírez López, se elevó a rango de “Secretaría de Desarrollo Rural”, dos años más tarde se consolida integrando en una sola dependencia lo agropecuario, forestal y Pesquero.

La Secretaría ha tenido cambios de denominación, como SEDER, SEDAFPA, SEDAPA y ahora SEFADER (Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural), es la dependencia de la administración Pública Estatal responsable de Instrumentar los programas de apoyos al campo y sector rural, en los subsectores de agricultura, ganadería, pesca y acuacultura.

La Secretaría hasta antes del 2011, instrumento múltiples programas y proyectos, cada uno de ellos conforme a líneas de acción que tuviera los intereses que atender; esos programas fueron aplicados sin una adecuada planeación y carecían de esquemas de medición de sus resultados, solamente se aplicaba con base a los requerimientos de los productores del sector rural.

Fue hasta el sexenio del gobernador Gabino Cue Monteagudo, en los años 2011-2012, que ante la exigencia de la administración pública federal de sistematizar y ordenar con planeación los ejercicios de los recursos públicos, se iniciaron los trabajos de armonización contable y financiera acorde a la federación; así como la vinculación a un Plan Estatal de Desarrollo (PED), es a partir de ello, que la administración pública del estado de Oaxaca instruyo a las dependencias responsables del gasto, agrupar los múltiples proyectos en programas presupuestales vinculados al PED, como lo es el Programa de Desarrollo Agrícola.

El programa inicio en el marco de poder gestionar los recursos estatales aportados en paripasus a los recursos federales destinados por la Secretaría de Agricultura para el estado de Oaxaca, en los cuales se operaban componentes y actividades acorde a los programas y componentes federales de apoyo al campo.

El programa de Desarrollo Agrícola se integra de subprogramas de las diferentes acciones suscritas en el Plan Estatal de Desarrollo, se sustenta en la aplicación de la metodología del marco lógico para su diagnóstico, identificando problemas, objetivos y alternativas; vinculando cada una de los programas, componentes y actividades indicadores de resultados, que expresan en su instrumentación los alcances de resultados con respecto a su programación.



## **IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.**

De acuerdo con la medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del año 2022, la población en la entidad con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue de 28.6%, 10.4% más que el promedio a nivel nacional; lo que significa que 1 millón 215 mil personas no tienen una alimentación sana. Además la Encuesta de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020, confirma que Oaxaca es uno de los cuatro estados del país con menores niveles de seguridad alimentaria.

La población del estado de Oaxaca en gran parte es rural, su principal actividad es la agricultura. En 2022 se emplearon 396 mil personas en estas actividades, con una superficie sembrada de 1, 381,444 hectáreas, que lo ubica en 3er. lugar a nivel nacional en superficie dedicada a la agricultura; sin embargo, el valor de la producción fue de 26 mil millones, 11º lugar a nivel nacional, muy por debajo de otros estados como Michoacán, que con menor superficie, cuatriuplicó el valor de la producción.

Los principales cultivos agrícolas son el maíz grano, la papaya, el limón, la piña, mango, caña de azúcar, jitomate, café cereza, y agave; a pesar de ello el estado de Oaxaca, es deficitario en productos agrícolas alimentarios, tales como el maíz, frijol, trigo; así como hortalizas frutas y productos agroindustriales, no se producen en cantidades suficientes que cubran la demanda alimenticia de la población.

El maíz en el producto básico de mayor consumo y de mayor producción en el estado de Oaxaca, ocupa una superficie de 514 mil hectáreas; no obstante ello, por sus bajos rendimientos, somos un estado deficitario en más de 150 mil toneladas de maíz al año; que son cubiertas por el Sistema de tiendas y de abasto DICONSA en el territorio. En el año 2022, DICONSA abasteció de maíz de otros estados de 76 mil 725 toneladas, además de los abastecidos por el sistema de tortillerías del Estado. El déficit de alimentos hortícolas y frutícolas se cubre parcialmente de los mercados regionales del Estado de Puebla y la ciudad de México y del estado de Veracruz.

Las condiciones de cultivo agrícola en el estado son inestables, de las 1, 381,444 hectáreas cultivadas, el 93.5% son en condiciones de temporal, y solo el 6.5% disponen de agua para riego. Esta condición, vulnera la agricultura ante lo errático de las condiciones climatológicas, como son las sequias prolongadas y las altas precipitaciones principalmente.

El sector agrícola presenta múltiples problemas que ocasionan un deficiente desarrollo de las cadenas de valor de los productos, desde la producción, procesamiento y comercialización, que ocasiona déficits alimentarios. En el proceso de diagnóstico participativo, realizado en las 8 regiones de Oaxaca,



directamente con productores, investigadores, académicos, especialistas y proveedores, se manifestó que el problema principal es la limitada productividad de las cadenas de valor de los productos agrícolas en el estado de Oaxaca.

Este problema de limitación de la productividad agrícola, se encuentra directamente asociado a la insuficiente disponibilidad de agua para riego, escaso asesoramiento y transferencia de innovaciones tecnológicas, degradación de más del 30% de los suelos, insuficientes recursos económicos de los productores e inaccesibilidad y complejidad para acceder al financiamiento, limitada competitividad en su comercialización por falta de valor agregado en los productos, perdida de la biodiversidad de semillas nativas e invasión de materiales genéticos mejorados comerciales; así como, descapitalización de los productores, con limitadas posibilidades para adquirir los insumos, como fertilizantes y agroquímicos, que han subido sus costos, y la infraestructura, maquinaria y equipos agrícolas e industrial.

La Agricultura en el Estado de Oaxaca es mayoritariamente de temporal, son limitadas las áreas de riego. La insuficiente disponibilidad de agua para riego agrícola es consecuencia de la incipiente infraestructura hidroagrícola y escasas sistemas de captación de agua de lluvia y escurrimientos superficiales de agua.

Los campesinos, que representan el tipo de productores que abastecen de alimentos la mayor parte de los mercados locales y regionales, tienen la experiencia y ganas para cultivar sus tierras, sin embargo, carecen del acceso a la asesoría técnica e innovación agrícola, pocas capacitaciones, escasos recursos a la investigación en campo, sin estudios de suelos, mercados y cadenas productivas.

Para alcanzar la productividad con altos rendimientos se requiere de tecnologías y mayor inversión, recursos económicos que los productores no los tienen. Esta situación se vuelve crítica ante el constante incremento de los insumos, principalmente fertilizantes, herbicidas e insecticidas, que se hacen cada vez más necesarios por la incidencia de plagas y enfermedades, asociados al cambio climático.

La degradación de suelos es otro de los fenómenos que afectan la agricultura en nuestro estado; conforme a estudios reciente, uno de cada tres terrenos de cultivo se encuentran limitados en su factibilidad, por lo que se surge la necesidad urgente de regenerar el soporte productivo agrícola que es el suelo, con estrategias y tecnologías amigables a la naturaleza, con bioinsumos que lo regeneren y contribuyan hacer del suelo más productivo.

La descapitalización de los productores agrícolas se manifiesta, agudizada por los requisitos de garantías que solicitan las entidades financieras, con falta de



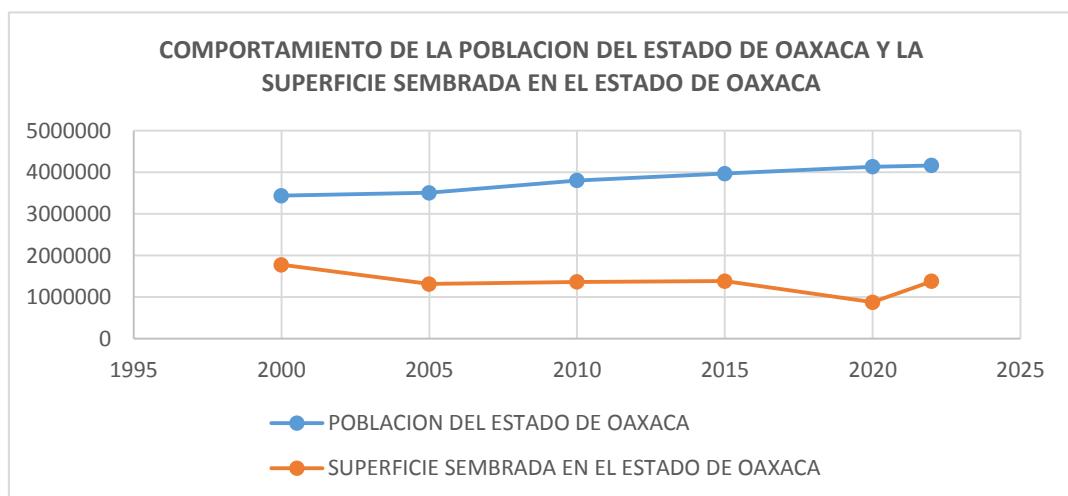
acompañamiento institucional del estado, en temas como el respaldo con garantías líquidas, incentivos económicos y facilitación de mecanismos para acceder al financiamiento.

Para acceder a los mercados los productos agrícolas requieren elementos de agregado de valor, como su selección, tratamientos, empaque, encerado, certificación, etiquetado, procesamiento entre otros; todo ello, conforme a los requerimientos del segmento del mercado al cual se destina, sin embargo, en Oaxaca son escasas las empresas agrícolas que han avanzado en la materia, los productos carecen de manejo con agregado de valor que potencialice su comercialización, tampoco se hacen encuentros de quienes producen y compran los productos, y menos aún se incentivan estos procesos con el acompañamiento de apoyos económicos de programas del Estado, principalmente para los productores más vulnerables, como son los pequeños y medianos productores.

Somos un estado con alta biodiversidad, expresada en semillas nativas con riqueza genética; para muestra tenemos al maíz, contamos con 35 de las 59 razas nativas en todo el país; no obstante, la carencia demanda de productos comerciales, con más rendimientos, que se acompañan de paquetes tecnológicos con alto nivel de uso de agroquímicos sigue creciendo, invade y amenaza la riqueza genética de las semillas nativas; surge la necesidad de establecer mecanismos de apoyo para la preservación y fortalecimiento de las materias genéticas en resguardo y uso de los campesinos.

Cuadro 1.-Comportamiento de tamaño de población y superficie sembrada del Estado de Oaxaca

AÑO	POBLACION	SUPERFICIE AGRICOLA SEMBRADA (hectáreas)
2000	3438765	1777279
2005	3506821	1314282
2010	3801962	1365136
2015	3967889	1384571
2020	4132148	879169.17
2022	4165619	1381444





La población del estado de Oaxaca ha tenido un constante crecimiento, en 2020 se tenían 3, 438,765 habitantes, para 2022 se alcanzó una población de 4, 165,619, en 22 años se ha incrementado en 21.13% los habitantes en el Estado; en el caso de la superficie sembrada agrícola, por el contrario, en el año 2000 se tenían 1, 777,279 hectáreas, con una disminución muy fuerte en el 2005 donde solo se sembraron 1, 314,282 hectáreas, con recuperaciones mínimas en los siguientes años, y en 2022 se tuvo una superficie sembrada de 1, 381,444, lo que representa un abandono de superficies dedicadas a la agricultura de 395,835 hectáreas, que representa el 22.27% del total de superficie.

Hacer más con menos, es una tarea de eficiencia de las actividades agrícolas; ante la falta de recursos económicos y complejidades del financiamiento, se hace necesario el acompañamiento con programas que incentiven la adquisición de maquinaria, rehabilitación y construcción de infraestructura y equipo, así como apoyo para los viveros tradicionales

Con la aplicación de la metodología del marco lógico, y con el enfoque de presupuesto público basado en resultados, el indicador del propósito, que los productores, agrícolas mejoren la productividad en la cadena de valor de los productos en las ocho regiones del Estado de Oaxaca, será evaluado con la tasa de variación en porcentaje de la producción agrícola en el estado de Oaxaca; mismo que será tomado como línea base el año inmediato anterior, que para el primer año aplica el valor de la producción de 26,777,863,000 de pesos, que corresponde al año 2022.

Con el firme propósito de atender el sector que produce alimentos para la población del estado, el mandato moral que tiene el gobierno con el sector agrícola es de primer orden, el objeto principal es contribuir con políticas públicas, mediante programas y componentes de acciones, para mejorar la productividad de las cadenas de valor de los productos agrícolas en el estado de Oaxaca.

Se han hecho esfuerzos incipientes en administraciones anteriores, que solo significaban apoyos a unos cuantos, y sin llegar a los productores que realmente lo necesitaban. La estrategia del gobierno de la 4<sup>a</sup> transformación, será la cercanía a los productores agrícolas para contribuir a su bienestar, generar empleos y mejorar la seguridad alimentaria de las Familias; con acciones que verdaderamente impulsen el desarrollo del sector agroalimentario y Agroindustrial en el Estado de Oaxaca.

## **OBJETIVOS**

Para lograr el impulso del sector agroalimentario y agroindustrial en el estado de Oaxaca, es necesario que se entienda el objetivo principal, que los productores agrícolas mejoren la productividad de las cadenas de valor de los productos en las ocho regiones del estado de Oaxaca. Para este propósito, se



tiene que garantizar los fines indirectos que los productores cuenten con suficientes insumos, agua, infraestructura, equipo, eficaz control de patógenos agrícolas; así como suficientes apoyos, técnicas, financiamiento y capacitación, para mejorar las cadenas de valor.

En ese orden de ideas, se trabajara en diferentes líneas estratégicas, como medios para alcanzar el objetivo principal; dentro de las cuales se encuentran la suficiente captación y uso eficiente del agua, calificada y completa asesoría a productores agrícolas, completa y oportunos apoyos de paquetes tecnológicos y de innovación, la eficiente operación de biofabricas, el suficiente financiamiento de proyectos productivos, el oportuno apoyo económico a proyectos de valor agregado y comercialización la adecuada operación de bancos comunitarios y huertos familiares y escolares; y el eficaz apoyo con infraestructura, maquinaria y equipo agroalimentario y agroindustrial.

Todo ello se asocia a la disponibilidad de recursos de inversión, la visión del gobernador, humana, sensible cercana al pueblo y que atiende a los más vulnerables, se presenta como expectativa en un escenario de atención a los campesinos y productores comerciales para impulsar este importante subsector primario; para generar empleos, bienestar, y garantía del cumplimiento de derecho a la alimentación de los Oaxaqueños.

Con todo ello, desde el estado de Oaxaca se contribuirá en la producción de nuestros propios alimentos, en alineado a la línea estratégica de la autosuficiencia Alimentaria del Plan Nacional de Desarrollo de los Estados Unidos Mexicanos, 2019-2024, mismo que en el eje 3. Economía, define la estrategia de autosuficiencia alimentaria y rescate al campo que propone como objetivos romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria atraves de un conjunto de programas de apoyo y rescate del campo.

## **COBERTURA**

En las perspectivas socioeconómicas y culturales, en el estado de Oaxaca se manifiesta una agricultura dual; por un lado, la comunidad campesina, que es la mayoría y la más vulnerable, que produce para el auto sostenimiento familiar y venta de excedentes en los mercados locales y regionales, con estrategias de reproducción de la vida, tales como la venta de su fuerza de trabajo, multifuncionalidad de las unidades productivas, mano de obra familiar, pluriactividad con ingresos de actividades no agrícolas.

Por otra parte, se cuenta con pequeños, medianos y grandes productores agrícolas, en menor cantidad; cuyo propósito es la producción agrícola de alimentos con fines comerciales, con esquemas de producción semi y tecnificado, uso intensivo de agroquímicos y semillas; los cuales destinan la producción para abastecer mercados urbanos, nacionales e incluso



internacionales; con altos niveles de inversión y necesidades de hacer más competitivos los productos agrícolas.

En la óptica y caracterización de la dualidad general de los productores, se plantean programas de inversión y componentes que atiendan las necesidades de cada uno de ellos, los campesinos y los productores comerciales.

Para los campesinos se apoyara con el desarrollo de capacidades con asesoría técnica, obras de captación de agua, paquetes tecnológicos de insumos, producción de bioinsumos con biofabricas, operación de bancos comunitarios de semillas nativas, huertos familiares y escolares principalmente.

Para el caso de los productores agrícolas comerciales, se apoyara con obras para hacer más eficiente el uso de agua, acompañamiento técnico, financiero y de comercialización, semillas y paquetes tecnológicos, financiamiento de proyectos para agregado de valor y adquisición de maquinaria infraestructura y equipó.

Con el programa de Desarrollo Agrícola se proyecta atender anualmente una población objetivo de 71227 (37038 mujeres y 34189 hombres), de una población potencial que se dedica a actividades agrícolas en el estado de 396 741 habitantes.

El área de enfoque, expresada en la población potencial y objetivo atendido, con base al indicador del tabulador de INEGI, se autorizara anualmente, periodo en el cual se publicaran los nuevos resultados estadísticos y geográficos.

### **ANALISIS DE ALTERNATIVAS.**

En un análisis de las posibles alternativas de solución, sobre las acciones pertinentes y alcanzables para su realización y que tengan los impactos requeridos, mismas que corresponde las funciones de la SEFADER, se cuenta con capacidades para implementarlas y son seleccionadas por los costos-beneficios que implican en ese sentido se plantean las siguientes.

En relación a la captación y uso eficiente del agua, se proyecta realizar obras y acciones de rehabilitación, construcción de infraestructura hidroagrícola, de captación de agua de lluvia y escurrimientos superficiales; mismas que son necesarias ante la inestabilidad y contingencias por sequías y el uso ineficiente de poca agua disponible para uso agrícola.

Acompañar las estrategias de intervención y fortalecer las capacidades técnicas de los productores es importante para garantizar una mayor productividad de los cultivos agrícolas, mismos que se vienen a mejorar, con investigaciones y transferencias de tecnologías.

Entregar paquetes tecnológicos con fertilizantes, bioinsumos y en algunos casos semillas, es de central necesidad ante los altos costos de los mismos, y



escasos recursos de los productores, misma que se plantea orientarla con un enfoque agroecológico incrementos en los rendimientos de los cultivos, con un manejo sustentable.

Operar biofabricas para producción de biofertilizantes, bioinsecticidas, bioherbicidas, es una línea de acción pertinente, ante los altos costos de los químicos, suelos degradados y contaminación de los mismos.

Para potencializar la agricultura comercial es pertinente la ejecución de esquemas de apoyo con garantías liquidas, incentivos económicos, encuentros de comercialización, apoyo al sector agroindustrial, asegurar los cultivos por siniestros, darle valor agregado a los productos, certificarlos, particularmente para los pequeños y medianos productores.

La operación de bancos comunitarios de semillas y la operación de huertos familiares y escolares es de interés social y factible realizamos, con el objeto de preservar y mejorar el uso de semillas nativas del estado.

En el caso del apoyo con infraestructura, maquinaria y equipo agroalimentario y agroindustrial es importante y central con aportación de apoyos económicos para la rehabilitación y construcción de infraestructura agrícola, así como el apoyo para la construcción de viveros tradicionales.

Resultados de la metodología de análisis del marco lógico, se defectuaron causas y medios de solución en el árbol de problemas y objetivos, que por su naturaleza no son posibles realizar por diferentes aspectos que limitan su ejecución.

Eficaz desalinización y uso del agua del mar para la agricultura, no es factible, porque no se cuenta con el alcance tecnológico para hacerlo.

La suficiente reforestación de áreas filtrantes de agua de lluvia, no es competencia de la SEFADER, corresponde normalmente a la COESFO.

Suficientes productores agrícolas capacitados y calificados como técnicos agropecuarios, no es tarea en las funciones de la SEFADER, misma que son parte de las funciones de Instituciones educativas adscritas a la SEP, que atienden la temática agrícola.

Dotaciones suficientes y en grandes cantidades de agroquímicos para el control de malezas, plagas y enfermedades, es una acción que no es factible, por los daños ecológicos que ocasionan los agroquímicos al ambiente y por sus altos costos que rebasan la capacidad económica de la institución de la SEFADER.

Sustituir la agricultura convencional por una agricultura agroecológica es poco factible, porque no se cuentan con suficientes productos ecológicos para erradicar plagas, enfermedades y malezas; así como el proceso de transferencia



de nuevas formas de producción que los productores los acepten de manera gradual.

## **ANALISIS DE INVOLUCRADOS**

En el Programa de Desarrollo Agrícola intervienen varios actores en diferentes niveles y dimensiones de la vida rural del sector agrícola. El productor, las instituciones de gobierno, asociaciones, proveedores, compradores, autoridades municipales, instituciones de investigación y educación superior.

El actor principal es el productor, como campesino o productor comercial, con los trabajadores, ya sea del núcleo familiar o contratado; Un segundo elemento es el gobierno del estado, a través de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) Participa con Programas de Apoyo y asesoría técnica; un tercer actor institucional federal de la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), que fortalece al campo con el programa de Bienestar, Fertilizantes y sembrando vida.

Interviene en este mismo orden, la autoridad municipal a través de los comisionados o regidores de agricultura y Desarrollo Rural, que son el elemento articulador y de enlace de las instituciones Estatales y Federales con el productor.

Los productores se asocian en figuras morales o asociaciones productivas u organizaciones en el estado; por supuesto que participan las empresas productoras de semillas y agroquímicos como proveedores de insumos.

En las cadenas de comercialización participan los comerciantes, intermediarios y/o acaparadores de los productos agrícolas.

También se cuenta con instituciones de investigación y académicas que participan en algún momento con los productores, tales como el INIFAP, ITVO, Universidad Autónoma de Chapingo, Instituto Tecnológicos, Its migra, entre otros.

## **DISEÑOS DE PROGRAMAS PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES**

Los programas Actuales, son programas análogos que se han venido trabajando desde años remotos a través de programas federales con mezcla de recursos estatales (Paripaso Federal-Estatal). Con la finalidad de llevar a los productores apoyos de incentivos en diferentes rubros conforme lo estipulaban las reglas de operación vigente en su año de ejercicio; los cuales eran emitidas por la Sagarpa, Actualmente SADER.

A partir del ejercicio 2020 desaparecen los programas federales de apoyo para la adquisición de incentivos, (Infraestructura, Equipamiento, Apoyo, Agroindustrial, Paquetes Tecnológicos, Extensionismo, Maquinaria, Apoyo a desastres Naturales, transferencia Tecnológica, etc.)



Por lo que a partir de 2020 se comenzaron a implementar programas con recursos estatales, como fue:

- Mecanización Agropecuaria,
- Produce en tu casa (módulos acuícolas, módulos de gallinas, huertos familiares, micro túneles),
- Programa de Impulso a Proyectos del Sector Agroalimentario (PIPA),
- Programa con Financiamiento Fogaroax (Apoyo garantías Líquidas) 2021.
- Programa Fogaroax (Apoyo a garantías Líquidos)
- Programa de Implementos Agropecuarios (Financiamiento)
- Mecanización Agropecuaria.
- Programa de Impulso a proyectos del Sector Agroalimentario (Financiamiento).

Todos los programas que se ejecutan actualmente, están basados al Plan Estatal de Desarrollo (PED); así también, como al Plan Estatal Sectorial, siempre buscando el bienestar productivo y estratégico para mejorar las condiciones de vida de las y los productores Oaxaqueños.

Con base a los resultados de problemas identificados y líneas de acción que contribuyan a solucionar y superar los obstáculos para el desarrollo agrícola, se han definido componentes y líneas de actividades en los siguientes apartados.

Un elemento soporte indispensable es el agua para riego agrícola, más aun, con los efectos del cambio climático, se plantean acciones de infraestructura agrícola que eficientice el uso del agua, así como, la construcción de obras de captación de agua de lluvia y escurrimientos superficiales.

Para lograr la efectividad de las políticas de intervención con los programas al sector agrícola, se hace necesario que se acompañen con asesoría técnica, que desarrollen capacidades de los propios técnicos y estos los transfieran de manera permanente a los productores, mediante, cursos, asesorías, parcelas demostrativas y escuelas de campo.

Ante los altos costos de los agroquímicos y fertilizantes, es pertinente, el apoyo con paquetes tecnológicos y de innovación, con fertilizantes, bioinsumos y semillas; con la transición en escala hacia modelos de producción agroecológica amigables a la naturaleza; es importante, y se plantea apoyar la investigación agrícola, estudios de análisis de suelos, agua y mercados, campañas de prevención y control de plagas y enfermedades.

Con el propósito de revertir la degradación de los suelos agrícolas, se tienen componentes de atención mediante la producción de bioinsumos, en biofabricas compostas y esquemas de prácticas agrícolas que regeneren la cantidad de nutrientes químicos, elementos biológicos y partículas físicas del suelo, que mejoren de manera sustentable la fertilidad de los suelos.



Para impulsar al sector agrícola, se hacen necesarios facilitar el acceso de los productores al financiamiento, con otorgamiento de garantías líquidas e incentivos económicos; así como apoyos económicos para agregarle valor y mejorar la inserción de los productos agrícolas en los mercados, con eventos que se encuentren productores y compradores, incentivos para la agro industrialización, certificación de procesos, seguros agrícolas por siniestros climatológicos.

Para preservar y fortalecer el uso de las semillas nativas, se construirán bancos comunitarios de semillas nativas; así mismo, para fortalecer la producción de alimentos para la seguridad alimentaria familiar se apoyarán los huertos familiares y escolares.

Con el propósito de hacer más eficiente y económicos las cadenas de producción agrícola, se apoyara con incentivos para la adquisición de maquinaria y equipo, préstamos de maquinaria, rehabilitación y construcción de infraestructura agrícola, y el apoyo a construcción de viveros tradicionales.

El fin es lograr impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial en el estado de Oaxaca; mediante estrategias de acceso al financiamiento de los productores, suficientes insumos, infraestructura, equipo, prevención, seguros y control de plagas y enfermedades, todo ello acompañado de asesorías técnicas en las cadenas de valor agrícolas.

Los programas del ejercicio de los recursos públicos se han venido diseñando con un enfoque de poder ser medio los y evaluados sus resultados, a través de la matriz de Indicadores de resultados (MIR).

Las MIR, se componen de un fin propósito, componente y actividad; el fin es el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) el propósito es la estrategia del Programa de Desarrollo Agrícola, los componentes son los subprogramas, relacionadas a las líneas de acción del PED, y las actividades son los proyectos propuestos de inversión.

Atreves de las MIR, se establecen los niveles, en que consiste con un resumen narrativo, se define un indicador de medición que contiene nombre, fórmula de cálculo, tipo, dimensión, frecuencia, sentido, meta anual, con los medios de verificación y los supuestos, con lo cual se vincula el presupuesto basado en resultados de evaluación atraves de las MIR.

Como parte de la responsabilidad del gobierno del estado de informar y transparentar el uso de los recursos públicos y los beneficiarios, se registrara al padrón único de beneficiarios de la coordinación de Planeación y evaluación del Desarrollo Social del Estado de Oaxaca (COPEVAL) de manera permanente con corte anual, las acciones realizadas en el Programa de Desarrollo Agrícola.



## ANALISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

La atención de la producción agrícola que contribuya a la alimentación, empleo, ingreso, y bienestar de las familias a través del Programa Desarrollo Agrícola, tiene programas similares y complementarios; como parte de los que se identifican los mencionamos a continuación.

Apoyos con paquetes tecnológicos con semillas, fertilizantes y bioinsumos es complementario al Programa de Fertilizantes y bioinsumos es complementario al Programa de Fertilizantes Bienestar que instrumenta la Federación. SEFADER apoya a todos aquellos productores no coberturados por el Programa Federal.

Las acciones de captación y uso eficiente del agua, se suman en forma complementaria a las inversiones y apoyos que ejecuta la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en sus programas de infraestructura hidroagrícola.

Las acciones de desarrollo de capacidades y asesoría técnica a productores, es similar y complementaria a la línea de escuelas de campo del Programa Federal “Bienestar para la Producción”; se aplica a municipios diferentes a los coberturados por dicho Programa.

La Prevención y control de Plagas y enfermedades, es complementaria a los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria instrumentada por SENASICA-SADER, sumando una bolsa de recursos para atender de manera conjunta el objetivo.

La Operación de biofábricas es similar a las estrategias de agroecología instrumentadas por el Programa Federal de “Producción para el Bienestar” con la particularidad que SEFADER apoya a un mayor número de municipios con enfoque de producción de bioinsumos líquidos, y las escuelas de campo, enseñan la producción de bioinsumos líquidos y sólidos.

Las acciones de financiamiento certificaciones, agregado de valor y comercialización son específicas para el sector de productos agrícolas, similar a los instrumentados por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; a diferencia, que la SEFADER apoya al sector agrícola y la Secretaría de Economía al sector Industrial y de Servicios.